

QUILICURA S.A.

Santiago, 4 de marzo de 2026

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado al efecto, hago referencia a la comunicación como hecho esencial de fecha 3 de septiembre de 2024, por medio de la cual Quilicura S.A. ("Quilicura") informó a la Comisión para el Mercado Financiero que con dicha fecha (i) Quilicura, y otras partes vinculadas al grupo empresarial del que forma parte la sociedad, suscribieron con Laboratorios Saval S.A. un contrato de compraventa de acciones para vender el 98,78% de la sociedad farmacéutica Instituto Sanitas S.A. (la "Transacción"); (ii) que en relación a la Transacción, Quilicura acordó vender la totalidad de sus acciones, equivalentes al 22,49% de Instituto Sanitas S.A., por un precio agregado de aproximadamente UF 410.000, valor que estaba sujeto a los ajustes usuales para este tipo de operaciones, incluyendo deuda financiera neta y capital de trabajo; (iii) que la Transacción también incluía la venta a Laboratorios Saval S.A. del 100% de la sociedad farmacéutica Chemopharma S.A., de la que Quilicura no es accionista; y (iv) que el cierre de la Transacción se encontraba sujeto al cumplimiento de condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, incluyendo la separación – carve out – de negocios que no forman parte del perímetro de la Transacción (e.g. Productos Químicos Tanax S.A.C. e I.) y la autorización de la Fiscalía Nacional Económica.

Actualizando la información entregada a través del hecho esencial antes individualizado, por medio de la presente Quilicura informa que, habiéndose cumplido las respectivas condiciones de cierre, con fecha de hoy se ha materializado la compraventa contemplada en el contrato de compraventa de acciones y, en consecuencia, se ha verificado en favor de Laboratorios Saval S.A. la enajenación del 98,78% de la sociedad farmacéutica Instituto Sanitas S.A., incluyendo dentro de dicho porcentaje la totalidad de las acciones de propiedad de Quilicura, equivalentes al 22,49% de Instituto Sanitas S.A. De igual modo, se ha materializado la venta a Laboratorios Saval S.A. del 100% de la sociedad farmacéutica Chemopharma S.A., de la que Quilicura no es accionista.

El precio pagado a la Compañía en virtud de la Transacción ascendió a \$15.644.042.213.

Finalmente, el impacto esperado de la Transacción en la utilidad total de la Compañía antes de impuestos es de \$16.100.000.000 aproximadamente, incluyendo tanto su participación directa en Instituto Sanitas S.A. como a través de otras sociedades vinculadas al grupo empresarial del que forma parte y que participaron en la Transacción.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Antonella Barbieri Bosoni
Gerente General
Quilicura S.A.

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Sres. Directores